

En Argentina, los trabajadores independientes siempre representaron alrededor del 26% de la población económicamente activa. Estos trabajadores conforman un grupo muy heterogéneo que incluye tanto a los dueños de empresas –cualquiera sea el tamaño-, trabajadores autónomos (profesionales y no profesionales), y miembros de cooperativas de trabajo. La mayoría de ellos desarrolla actividades no registradas. La incidencia de la informalidad en este grupo de trabajadores fue siempre muy significativa (más del 50%). Con el objeto de facilitar la formalización de sus actividades y garantizar su participación en el sistema de seguridad social, en 1998, como parte de la reforma fiscal, fue creado el Régimen Simplificado de Pequeños Contribuyentes, también conocido como régimen de monotributo. Este régimen busca principalmente formalizar las actividades realizadas por los cuentapropistas, empleadas domésticas, vendedores ambulantes y trabajadores rurales. A través del análisis de los cambios del régimen de monotributo y las consecuencias de su aplicación, este estudio busca comprender los desafíos que implica la expansión de formas no estándares de participación en el mercado de trabajo. Esta investigación se centra en el estudio de un caso particular: el de los trabajadores contratados por el Estado, entre 1998 y 2007.